

[Página Principal](#) > ... > [Derecho de Familia y Sucesorio](#) > [Sucesiones](#) > [Información Para Las Autoridades Que Expidan Certificados Sucesorios Europeos](#) > Estonia

Información para las autoridades que expidan certificados sucesorios europeos

Contenido facilitado por



European Judicial Network
(in civil and commercial matters)



1 Tipos de registros existentes en el Estado miembro que contengan información pertinente a efectos sucesorios

- Registro de la Propiedad.
- Censo.
- Registro de Bienes Conyugales.
- Registro de Sucesiones.
- Registro de Apostillas.
- Registros de la Administración de Transportes de Estonia.
- Registro Mercantil.
- Registro de Valores Electrónico.
- Información sobre insolvencia en el *Boletín Oficial de Estonia (Ametlikud Teadaanded)*.
- Registro de Pensiones de Estonia.

2 Información de cada uno de los registros del Estado miembro enumerados en el punto 1

Registro de la Propiedad

Puede obtenerse más información

en: https://e-justice.europa.eu/topics/registers-business-insolvency-land/land-registers-eu-countries_es?ESTONIA=&init=true&member=1

Enlace al Registro de la Propiedad electrónico: <https://www.rik.ee/en/e-land-register>

El Registro de la Propiedad es una base de datos que tiene por objeto recopilar, almacenar y divulgar información sobre la creación y transmisión de la propiedad de un bien inmueble y el gravamen de un bien inmueble con un derecho real, así como sobre la transmisión, gravamen, modificación o rescisión de un derecho real que grave un bien inmueble.

Estonia dispone de un sólido sistema de registro de la propiedad que garantiza la seguridad jurídica a efectos de la circulación de bienes inmuebles y cubre los riesgos en las transacciones con bienes inmuebles. Los derechos relacionados con un bien inmueble se crean, modifican y extinguen con una inscripción en el Registro de la Propiedad y pueden invocarse al realizar operaciones.

Cualquier persona puede consultar el Registro de la Propiedad y solicitar copias impresas de este. Puede

consultarse el Registro de la Propiedad y solicitarse copias impresas si existe un interés legítimo en hacerlo. Los datos y documentos del Registro de la Propiedad pueden solicitarse a un notario o por vía electrónica al Registro de la Propiedad electrónico.

El acceso al Registro de la Propiedad electrónico <https://kinnistusraamat.rik.ee/Login.aspx?lang=Eng> requiere la identificación digital mediante un documento de identidad, un documento de identidad móvil, una identificación inteligente o una identificación electrónica de la UE. Por los extractos del Registro de la Propiedad debe pagarse una tasa estatal.

La persona que desee obtener de un notario datos inscritos en el Registro de la Propiedad debe presentar una solicitud al notario. Por los extractos del Registro de la Propiedad debe pagarse una tasa estatal.

El formulario de solicitud de un extracto puede solicitarse en inglés, pero todas las inscripciones en el Registro de la Propiedad están en estonio.

Censo

El censo de población es una base de datos que reúne los principales datos personales de los ciudadanos estonios, los ciudadanos de la Unión Europea que han registrado su residencia en Estonia y los extranjeros que han obtenido un permiso de residencia o un derecho de residencia en Estonia. El Ministerio del Interior gestiona y elabora el censo en calidad de responsable del tratamiento de datos.

Los datos del censo de población se utilizan para el ejercicio de las funciones públicas impuestas al Estado, a la Administración local y a las personas físicas o jurídicas, y el cumplimiento de un deber público debe basarse en los datos básicos del censo de población. Las personas físicas y jurídicas tienen derecho a acceder a los datos del censo de población si tienen un interés legítimo en hacerlo.

Los datos del censo de población se gestionan y expiden siguiendo los requisitos para la protección de los datos personales.

El censo de población contiene los datos siguientes:

nombre y apellidos, datos de nacimiento (fecha y lugar de nacimiento), sexo, código de identificación personal, nacionalidad, datos sobre residencia, direcciones adicionales, datos de contacto (número de teléfono, dirección de correo electrónico), dirección del lugar de estancia, estado civil (soltero/a, casado/a, pareja de hecho*, viudo/a, pareja de hecho finalizada*, divorciado/a, pareja de hecho terminada*); datos sobre los progenitores, el cónyuge, la pareja de hecho* y los hijos de la persona, incluidos los datos sobre la custodia legal; datos sobre la tutela; datos sobre la limitación de la capacidad jurídica activa; datos sobre la defunción (fecha y lugar de defunción); el nivel de educación más alto alcanzado y los datos sobre el origen étnico y la lengua materna.

También se inscriben en el censo de población datos sobre los documentos siguientes:

documentos de identidad; documentos del Registro Civil; contratos de pareja de hecho*, documentos sobre la modificación de datos (sobre residencia, direcciones adicionales, datos de contacto, dirección del lugar de estancia, nivel educativo más alto alcanzado y datos basados en testimonios sobre el origen étnico, la lengua materna y el nivel educativo más alto alcanzado); resoluciones judiciales; documentos que modifican la ciudadanía estonia; documentos que acrediten la base jurídica de la estancia en el Estado, documentos que acrediten la indicación de un código de identificación personal, aviso de la persona sobre sus datos, aviso del emisor del documento de identidad digital de residente electrónico sobre la residencia electrónica.

Además de los datos personales, el censo de población contiene datos sobre el tratamiento de los datos del censo, como el momento de la inscripción en el censo, la persona que introdujo los datos en el censo o las personas que realizaron una consulta sobre los datos.

Los datos del censo de población se almacenan indefinidamente. Si los datos introducidos en el censo ya no están actualizados, por ejemplo, si cambia el estado civil de una persona o si la persona fallece, los datos se inscriben entre los datos no corrientes en el censo de población.

Disponible en: <https://rahvastikuregister.ee/>.

Registro de Bienes Conyugales

El Registro de Bienes Conyugales es un registro estatal para la inscripción de los datos sobre los derechos de propiedad contenidos en los contratos sobre bienes conyugales y los contratos de parejas de hecho y, en los casos previstos por la ley, de datos sobre otros derechos de propiedad. El Registro de Bienes Conyugales tiene por objeto permitir a terceros obtener información sobre la relación patrimonial entre cónyuges o parejas de hecho y sobre los derechos y obligaciones que de ello se derivan.

El Registro de Bienes Conyugales está gestionado por el Consejo del Notariado.

En el caso de las parejas casadas, el régimen económico matrimonial se inscribe en el Registro de Bienes Conyugales si, al contraer matrimonio, los cónyuges eligen, en la apertura del acta de matrimonio, la relación patrimonial de separación de bienes o la compensación del incremento patrimonial como régimen económico matrimonial. En tal caso, la institución que registra el matrimonio introduce datos sobre las relaciones de propiedad en el Registro de Bienes Conyugales a través del censo de población.

Si el Registro de Bienes Conyugales no contiene datos sobre los cónyuges, se presume que las relaciones de propiedad de los cónyuges se rigen por el régimen de bienes gananciales. El régimen económico matrimonial también puede ser elegido mediante un contrato de bienes conyugales, que debe ser autenticado por un notario. En el Registro de Bienes Conyugales se almacena una copia electrónica certificada del contrato del régimen económico matrimonial.

En el caso de las parejas de hecho registradas, el régimen económico elegido por los miembros de la pareja de hecho registrada en virtud del contrato de pareja de hecho registrada se inscribe en el Registro de Bienes Conyugales. En el Registro de Bienes Conyugales se almacena una copia electrónica certificada del contrato de pareja de hecho registrada.

El Registro de Bienes Conyugales es electrónico. Acceso: <https://abieluvararegister.rik.ee/> o mediante notario.

Pueden consultarse los documentos inscritos en el Registro de Bienes Conyugales y solicitarse copias impresas si existe un interés legítimo en hacerlo. El Registro de Bienes Conyugales se lleva en estonio.

Registro de Sucesiones

El Registro de Sucesiones es un registro electrónico para la inscripción de datos sobre procesos sucesorios, certificados sucesorios, transmisiones de acciones de la comunidad de sucesiones, testamentos, contratos sucesorios y medidas para la gestión de herencias.

El Registro de Sucesiones es un registro estatal gestionado por el Consejo del Notariado. Puede obtenerse más información en: <https://www.notar.ee/et/registrid/parimisregister>.

Todos los testamentos y contratos sucesorios autenticados por notario deben estar inscritos en el Registro de Sucesiones por un notario que autentique el testamento o el contrato sucesorio. La información sobre la existencia de un testamento o de un contrato sucesorio es pública después de que el fallecimiento del causante haya sido certificado e inscrito en el Registro de Sucesiones.

Las copias digitales autenticadas de testamentos y contratos sucesorios certificadas por notarios se almacenan en el Registro de Sucesiones. El acceso al contenido de un testamento se concede por vía electrónica a través del Registro de Sucesiones al notario que tramita el procedimiento sucesorio. El derechohabiente tiene derecho a obtener información del notario sobre el contenido de un testamento o de un contrato sucesorio.

El testador puede inscribir un testamento doméstico en el Registro de Sucesiones, indicando dónde puede encontrarse dicho testamento. Las copias de un testamento doméstico no se almacenan en el Registro de Sucesiones.

Si el procedimiento sucesorio ha sido iniciado por un notario estonio, el notario debe inscribir el procedimiento en el Registro de Sucesiones. Si el procedimiento sucesorio ha sido iniciado por dos notarios diferentes, lo lleva a cabo el notario que inscribió por primera vez el inicio del procedimiento en el Registro de Sucesiones. El nombre del notario que tramita el procedimiento sucesorio está inscrito en el Registro de Sucesiones y la información sobre la iniciación del procedimiento es pública.

La expedición de un certificado sucesorio debe estar inscrita en el Registro de Sucesiones y ser pública. Los nombres de los sucesores se inscriben en el Registro de Sucesiones y la información es pública, pero no puede invocarse jurídicamente.

La información inscrita en el Registro de Sucesiones puede consultarse a través de un notario o por vía electrónica en el sitio web del Consejo del Notariado <https://iseteenindus.notar.ee/Client/p%C3%A4rimisregistri-teenused> o a través del portal estatal estonio <http://www.eesti.ee/>. El uso del servicio electrónico requiere autenticación digital (documento de identidad, identificación móvil, identificación inteligente o identificación electrónica de la UE).

El Consejo del Notariado responde a las preguntas formuladas por las autoridades competentes de Estados extranjeros sobre los testamentos y los contratos sucesorios inscritos en el Registro de Sucesiones.

Los notarios pueden expedir impresos certificados del Registro de Sucesiones, por los que debe pagarse una tasa notarial.

El Registro de Sucesiones se lleva en estonio y la información publicada se encuentra en estonio.

Registro de Apostillas

Desde el 1 de diciembre de 2017, el Registro de Apostillas y su portal de autoservicio están a disposición de todos los usuarios en: <http://www.notar.ee/apostill>. Facilitan la solicitud, la expedición y el control de apostillas y la circulación transfronteriza de documentos.

En el portal de autoservicio, es posible presentar solicitudes para apostillar documentos oficiales expedidos en Estonia. Al mismo tiempo, es posible elegir entre cuatro tipos de apostillas:

1. certificación de un documento en papel con apostilla de papel;
2. certificación de un documento en papel con apostilla electrónica;
3. certificación de un documento digital con apostilla de papel;
4. certificación de un documento digital con apostilla electrónica.

La elección depende de la forma en que se haya expedido el documento oficial que deba apostillarse y de si el destinatario (un funcionario u otra persona en el país de destino) está dispuesto a aceptar un documento certificado con una apostilla electrónica.

Una vez que el notario haya apostillado un documento, puede enviarse un enlace al Registro de Apostilla al destinatario (por ejemplo, una autoridad de otro país) a través del cual se puede comprobar la validez de la apostilla y ver también el documento certificado con la apostilla.

El notario firma digitalmente una apostilla electrónica y no es necesario descargar ningún programa adicional para abrir documentos a través del Registro. Por lo tanto, el envío de documentos a través del Registro es cómodo tanto para el ciudadano como para la autoridad que recibe el documento. También es posible enviar una apostilla electrónica firmada digitalmente al destinatario por correo electrónico, pero en tal caso debe garantizarse que el destinatario pueda abrir el documento firmado digitalmente con el programa <http://id.ee/>.

Administración de Transportes de Estonia

- Registro de Vehículos de Motor: los datos proceden del Registro de Vehículos de Motor para el ejercicio de las funciones previstas por la ley, sobre la base de una solicitud única o de un contrato celebrado entre la Administración de Transportes estonia y una persona. Por la expedición de datos o documentos del Registro de Vehículos de Motor debe pagarse una tasa estatal. Puede obtenerse más información en: <https://www.transpordiamet.ee/liiklusregister>. Puede realizarse un control del historial de los vehículos inscritos en el Registro estonio en la siguiente dirección: <https://eteenindus.mnt.ee/public/soidukTaustakontroll.jsf>.
- Registros de Buques Estonios y Registro de Buques: la Administración de Transportes de Estonia lleva tres registros y el registro de la propiedad del Tribunal de Primera Instancia de Tartu (*Tartu Maakohtu*) mantiene el Registro de Buques, que consta de dos registros. Un buque puede inscribirse en el registro de buques fletados a casco desnudo llevado por la Administración de Transportes de Estonia o en el Registro de Buques.

Registros de la Administración de Transportes de Estonia:

- El primer registro de buques fletados a casco desnudo, en el que los buques fletados a casco desnudo con su responsable que tenga su centro de actividad en Estonia se registran a petición del fletador.
- El segundo registro de buques fletados a casco desnudo, en el que los buques fletados a casco desnudo con su responsable que no tenga su centro de actividad en Estonia se registran a petición del fletador.
- Base de datos de buques que desempeñan funciones administrativas del Estado.

Puede obtenerse más información en: <https://www.transpordiamet.ee/laevaregistrid>

- Registro de Aeronaves: para marcar una aeronave con un código de país y un número de matrícula y utilizarla, la aeronave debe estar inscrita en el Registro de Aeronaves que lleva la Administración de Transportes de Estonia.

Puede obtenerse más información en: <https://www.transpordiamet.ee/ohusoidukite-register>.

Registro Mercantil

El Registro Mercantil es una base de datos que tiene por objeto recopilar, almacenar y divulgar información sobre los empresarios individuales, las sociedades y las sucursales de empresas extranjeras establecidas en Estonia.

La información que figura en la ficha de registro tiene validez y fiabilidad jurídicas, pero los datos de la parte informativa del Registro no tienen validez jurídica.

La ficha de registro y los datos de la parte informativa del Registro, así como los documentos del expediente del registro, son públicos. Se puede acceder al Registro Mercantil por vía electrónica en <https://ariregister.rik.ee/eng> para acceder a los datos del Registro de forma gratuita.

El Registro Mercantil Electrónico contiene:

- información sobre las empresas;
- datos sobre las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro;
- información sobre las autoridades estatales;
- datos del registro de compromisos comerciales;
- información de procedimiento y modificaciones de las inscripciones;
- información sobre deuda tributaria;
- datos sobre los partidos políticos y sus miembros;
- prohibiciones comerciales y empresariales impuestas a los ciudadanos estonios;
- datos sobre asociaciones artísticas y sus miembros;
- una herramienta de visualización de datos.

Los extractos autenticados del Registro Mercantil pueden obtenerse a través de un notario al pagar una tasa notarial.

El Registro Mercantil se lleva en estonio. También puede obtenerse una ficha de registro o copias impresas de la parte informativa de las inscripciones en inglés, pero pueden contener algunos datos en estonio.

- Registro de Valores Electrónico

Puede acceder al Registro en el enlace siguiente: <https://ereg.nasdaqcsd.com/SecureWeb/>.

Nasdaq CSD <https://nasdaqcsd.com/estonia/en/shareholders-list/> ofrece a los emisores servicios relacionados con la lista de titulares de valores (lista de accionistas, lista de obligacionistas). El servicio permite a una persona autorizada obtener e imprimir listas de titulares de valores en cualquier momento.

Una lista de accionistas puede servir o utilizarse como base en las juntas generales de accionistas, al realizar operaciones con valores y al facilitar información a los inversores y otras personas pertinentes.

Para utilizar el portal de autoservicio del ESIS, los emisores, sus representantes o terceros autorizados deben enviar una solicitud al Nasdaq CSD a csd.estonia@nasdaq.com. Nasdaq DCV crea usuarios y envía

confirmaciones por correo electrónico.

En el caso de los valores estonios, la solicitud de un extracto de la lista de titulares de valores debe cumplimentarse y enviarse firmada digitalmente a csd.estonia@nasdaq.com.

Información sobre insolvencia

No existe un registro de insolvencia independiente en Estonia, pero la información sobre los procedimientos concursales y los procedimientos de reestructuración de la deuda de las personas físicas y jurídicas está disponible en el *Boletín Oficial de Estonia*: <https://www.ametlikudteadaanded.ee/eng/index>. Además, el Registro Mercantil y el Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Ánimo de Lucro (*mittetulundusühingute ja sihtasutuste registri*) contienen información sobre los concursos de acreedores de personas jurídicas y empresarios individuales.

Colegio de Agentes Judiciales y Administradores Concursales

info@kpkoda.ee

+372 6463773

Dirección: Tartu maantee 16, 10117, Tallin (Estonia)

Registro de Pensiones de Estonia

En el Registro de Pensiones se consigna la información se lleva una cuenta de las personas que se incorporan a fondos de pensiones de capitalización.

En el Registro de Pensiones se lleva cuenta de:

- los datos sobre los fondos de pensiones de capitalización de participación obligatoria, es decir, el pilar II; y
- los datos sobre los fondos de pensiones de capitalización de participación voluntaria, es decir, el pilar III;

En el Registro se inscriben todas las solicitudes presentadas para pensiones de capitalización, los fondos elegidos, las cotizaciones realizadas, las unidades de fondos de pensiones adquiridas, los desembolsos, los cambios de fondo y otras operaciones relacionadas con la pensión de capitalización.

Disponible en: [Pensionikeskus AS](#)

info@pensionikeskus.ee

Dirección: Maakri 19, 10145, Tallin (Estonia)

3 Disponibilidad de información sobre cuentas bancarias

La información sobre si el causante era titular de una cuenta bancaria solo puede obtenerse preguntando directamente al banco. De conformidad con la Ley de entidades de crédito, todos los datos y evaluaciones conocidos relativos a un cliente de la entidad de crédito o de otra entidad de crédito se consideran información sujeta al secreto bancario.

Si la sucesión tiene lugar en Estonia, un notario presenta una consulta electrónica sobre los derechos y obligaciones del causante a las entidades de crédito que operan en la República de Estonia. Una entidad de crédito que haya recibido una consulta de un notario y disponga de información sobre los derechos y obligaciones del causante está obligada a facilitar la información al notario por vía electrónica y gratuita en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción de la consulta.

Sitio web del Consejo del Notariado: [Consejo del Notariado](#)

Tatari 25, 10116 Tallin (Estonia)

Teléfono: +372 6177900

Correo electrónico: koda@notar.ee

Los datos de contacto del notariado de Estonia están disponibles en: <https://www.notar.ee/et/notarid/nimekiri>

4 Existencia de un registro de derechos de propiedad intelectual

La Oficina de Patentes de Estonia es un organismo gubernamental que opera en el ámbito del gobierno del Ministerio de Justicia y aplica la política económica del Estado en materia de protección jurídica de la propiedad intelectual. La Oficina de Patentes de Estonia ofrece protección jurídica a las patentes, las marcas, los modelos de utilidad, los dibujos o modelos industriales, las indicaciones geográficas y los diseños de disposición de los circuitos integrados.

[Oficina de Patentes de Estonia](#)

Tatari 39, 15041 Tallin (Estonia)

+372 6277900

patendiamet@epa.ee

Tanto las marcas ya registradas como las presentadas para su registro pueden consultarse en las bases de datos de la Oficina de Patentes de Estonia. La base de datos contiene los datos de las marcas registradas o presentadas para su registro en la República de Estonia y de las marcas internacionales válidas o presentadas para la protección jurídica en Estonia en virtud del Protocolo de Madrid. La base de datos se actualiza una vez al día. La base de datos es informativa y carece de efectos jurídicos.

La base de datos está disponible en: <https://andmebaas.epa.ee/avalik/#/trademarks>

5 Otros registros con información pertinente a efectos sucesorios

Al principio de este documento se mencionan los registros aplicables.

6 Disponibilidad de información sobre testamentos cerrados y testamentos no sujetos a obligación de registro

En Estonia, un testamento puede ser notarial o doméstico.

El testamento notarial puede ser un testamento autenticado por un notariado o depositado en un notario. Todos los testamentos notariales se inscriben en el Registro de Sucesiones. La información sobre los testamentos y los contratos sucesorios inscritos en el Registro es confidencial hasta la apertura de la sucesión. Una vez certificado el fallecimiento del causante, todo el mundo puede acceder a la información del Registro de Sucesiones.

El testamento doméstico puede ser un testamento otorgado ante testigos o un testamento ológrafo. Los testamentos domésticos no se registran. Un testamento doméstico pierde su validez si han transcurrido seis meses desde su elaboración y el testador está vivo en ese momento. El testador puede conservar por sí mismo un testamento doméstico o entregarlo a otra persona para su custodia. Si la persona a la que el causante ha dado su testamento o en cuyo poder se encuentra el testamento por otro motivo tiene conocimiento de la muerte del causante, está obligada a presentar inmediatamente el testamento ante un notario. El notario expide a la persona que presentó el testamento nacional un documento relativo al depósito del testamento, firmado por la persona que presentó el testamento y por el notario.

Última actualización: 13/11/2025

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los

Estados miembros responsables de esta página.